

VERSION TAQUIGRAFICA del 05 - 06 - 08**INDICE****1. INVITADOS**

Dr. Enrique Hidalgo - Sr. Secretario Parlamentario
Dr. Ricardo J. Vázquez - Sr. Secretario Administrativo
Sra. Marta Luchetta - Prosecretaria Parlamentaria
Dr. Juan Amestoy - Director de Información Parlamentaria
Prof. Juan Carlos Gallegos - Director de Comisiones
Sra. María Belén Ferrer Deheza. - Directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP)

2. CONTENIDO

Dr. Ricardo J. Vázquez: detalló la tarea realizada en los primeros seis meses de su gestión. Con relación a la tarea administrativa explicó que se está trabajando en la elaboración de manuales de procedimientos para agilizar los trámites administrativos.

Informó que se realizará la compra de un software con lectores de barra para hacer el inventario de todo el patrimonio de la H. Cámara.

Con relación al personal se realizaron gestiones ante el Banco de la Nación Argentina para mejorar el servicio que presta esa institución, disponiéndose en la sucursal Plaza Miserere de un piso para atención exclusiva de los empleados de la H. Cámara de Diputados. Asimismo se está tramitando el pase de las cajas de ahorro a la sucursal Congreso del Banco de la Nación Argentina.

Se realizó un convenio con la empresa automotriz Renault, para la compra de 10 automóviles y se adquirió un minibús con capacidad para 15 personas.

Se inició la licitación para la construcción de talleres.

Se contrataron dos empresas para el mejoramiento del cableado de los ascensores.

Esta prevista la renovación de los sanitarios y de 68 escaleras.

Se adquirió software y hardware para la Dirección de Informática. Informó que en esa dirección se necesita más

personal, pero es difícil porque la Cámara paga sueldos por debajo de los del mercado.

Se contrató personal para la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Se compraron materiales para el Jardín Materno Infantil.

Se está tratando de conseguir la señal Diputados TV.

Se decidió el traspaso del Departamento de Liquidaciones de Dietas y Remuneraciones de la Dirección Administrativo Contable a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Oficiales.

Se dispuso por cuestiones de transparencia y seguridad, que la impresión de los pasajes aéreos, tarea de la Imprenta del Congreso la realice la Casa de la Moneda

Se realizó un programa de vacunación antigripal para el personal siendo extensivo al grupo familiar. (páginas 4 a 11, 39 a 45, 49, 54, 55, 57)

Dr. Enrique Hidalgo: expuso sobre los cambios realizados a la página web de la H. Cámara para hacerla más amigable para el público en general como para los empleados y funcionarios de la H. Cámara.

Detalló el funcionamiento de las tareas de la secretaría a su cargo y el trámite parlamentario de un proyecto. Para agilizar el tratamiento de los proyectos se establecieron no más de dos giros y, en casos especiales, el giro a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Destacó la importancia de las tareas realizadas por el Instituto de Capacitación Parlamentaria y la Dirección de Información Parlamentaria y expresó la posibilidad de realizar a corto plazo un concurso para cubrir los cargos vacantes en esa dirección.

Se retomó la impresión de los Diarios de Sesiones publicándose los volúmenes de los años 2002 y 2004 y el cambio en la forma de realizar el nomenclador (índice) de dichas publicaciones.

Se realizó un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) para digitalizar todos los diarios de sesiones y elaborar un software de búsqueda.

Se confeccionó un diccionario de términos parlamentarios.

La Cámara de Diputados junto con el H. Senado cuenta con una orquesta cuyos integrantes ingresan por concurso y que en principio tocan solo en la ciudad de Buenos Aires, se están realizando gestiones para que en a corto plazo lleguen al conurbano bonaerense y más adelante al interior del país. (Páginas 13 a 26, 59 a 62)

Dr. Juan Amestoy: se refirió a las necesidades de espacio y de equipamiento informático. (Página. 27 y 28)

Prof. Juan Carlos Gallegos: .Expresó la necesidad de elaborar un proyecto sobre reducción del número de comisiones. (Páginas 29 a 31, 58)

Sra. María Belén Ferrer Deheza: Explicó que el Instituto a su cargo da clases de idiomas: de inglés en tres niveles y de portugués, mediante un convenio con el gobierno de Brasil.

Solicitó espacio físico para el dictado de los cursos de capacitación y la actualización de las computadoras. (Páginas 31 y 32)

Diputado Urlich enfatizó la necesidad de capacitar al personal. (Páginas 33 a 37, 51,52, 63 a 67)

Diputado Martínez Odonne: hizo referencia a la necesidad de tener herramientas informáticas para poder avanzar en materia de modernización. Propuso la incorporación en el presupuesto nacional de una partida para la modernización del Parlamento. (páginas. 37 a 39)

Diputada Bernazza: Expresó su conformidad con los servicios que presta la H. Cámara a través del ICAP y la Dirección de Información Parlamentaria;

Manifestó la necesidad de contar con el organigrama de la H. Cámara y la importancia de promover el uso del fax-Server. (Páginas 45 a 55, 59)

Diputada Bertol: Se puso a disposición de los diputados y funcionarios de la distintas dependencias de la H. Cámara para gestionar las solicitudes consideren pertinentes para ante los secretarios parlamentario y administrativo.

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de 2008, a la hora 10 y 24:

Sra. Presidenta (Bertol).- Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario.

Vamos a darle una bienvenida muy especial al secretario administrativo Ricardo José Vázquez y al secretario parlamentario Enrique Hidalgo.

También agradecemos la presencia de los taquígrafos, que han sido convocados por la importancia que -creemos- tiene esta reunión. Si nos autorizan los vamos a seguir convocando, porque queremos darle relevancia a esta comisión. Asimismo, queremos trabajar en conjunto con todas las autoridades de esta Cámara.

También quisiera informarles que en la reunión de asesores del martes pasado se recibió la visita del licenciado Mario Dursi, quien nos ha dado una completa información sobre la situación del desarrollo informático de la Cámara. Dursi dijo que tal vez sea posible, con muy poco dinero, televisar por intranet las reuniones de las comisiones.

En la reunión pasada también nos visitaron funcionarios del Senado, como el doctor Rubén Darío

Villatoro, quien tuvo palabras de elogio para nuestra página web.

Además, nos contó acerca de un plan que ellos tienen, con un crédito del BID por 8 millones de dólares, y puntualmente nos invitaron a participar de algunas actividades conjuntas, que luego vamos a comentar en detalle a los señores secretarios. Algo ya les adelantamos en reuniones privadas, pero lo vamos a hacer formalmente para que ustedes sepan cuál es la posibilidad de ir avanzando sobre el trabajo conjunto.

Finalmente, gracias a las gestiones de la señora diputada Vaca Narvaja, hemos conversado con el presidente de esta Cámara. Sinceramente, la reunión fue muy auspiciosa. Hablamos del tema de las becas de la Universidad Católica Argentina, de la posibilidad de retomar los convenios con la Universidad de Buenos Aires con respecto a la carrera de técnico legislativo, y él se ha mostrado muy interesado en que esta comisión cuente con el protagonismo de todos, a fin de jerarquizar el Parlamento.

Asimismo, hemos pedido a todos los sectores que tengan un representante en la reunión de asesores.

Finalmente quiero agradecer la presencia de la diputada Claudia Bernazza, que estuvo trabajando muchísimo en la reunión de asesores, ya que ella tiene a cargo uno de

los subgrupos que se han conformado. También agradezco la presencia del señor diputado Vargas Aignasse, que preside la comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, con la que debemos lograr consensos y trabajar en conjunto.

Agradezco también al señor diputado Carlos Urlich, quien tiene una muy buena experiencia de modernización parlamentaria en su provincia, que nos ha acercado y que ojalá nosotros también podamos llegar a tener. Agradezco también al secretario y al personal de la comisión.

Quiero comentarles que en esta comisión hemos arribado a una definición del marco conceptual en el cual queremos trabajar, que quiero transmitirlos. Nosotros consideramos el proceso de modernización como un marco para la innovación permanente del funcionamiento estatal, en sintonía con las necesidades de la comunidad. Los procesos de modernización se inscriben en un proceso más amplio de reconstrucción, fortalecimiento e innovación de las instituciones públicas. Ese es el concepto que se ha consensuado en las primeras reuniones, con los asesores y diputados de esta comisión, y por eso quería compartirlo con ustedes.

A continuación vamos a escuchar a los señores secretarios, a quienes voy a solicitar que traten de no extenderse demasiado en sus exposiciones, de forma tal de que los otros funcionarios que hoy han sido citados también

puedan contarnos cuál es su visión con respecto a la modernización del Parlamento.

Además del a quienes agradezco por su presencia.

Tiene la palabra el secretario administrativo, doctor Ricardo José Vázquez.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Quiero agradecer la invitación y comentarles que es la primera vez que asisto a una reunión de comisión. Por lo tanto, pido anticipadamente disculpas por los actos fallidos que pueda cometer.

Voy a hacer una breve reseña de algunas acciones que llevamos a cabo en estos seis meses de labor, y luego quedo a su disposición para contestar las preguntas que consideren convenientes.

Me pareció prudente hacer una breve descripción de lo que fueron haciendo las distintas direcciones generales y las direcciones que pertenecen a la Secretaría Administrativa. Tenemos la Dirección General Administrativa Contable, donde una de las acciones que llevamos a cabo es la redacción de manuales de procedimiento. No contábamos con manuales de procedimientos y los circuitos administrativos nos parecían un poco burocráticos, valga la expresión. Nosotros tratamos de agilizarlos. Teníamos un promedio de cuatro expedientes con pase a Secretaría Administrativa y ahora lo hemos podido bajar a tres.

Estamos intentando bajarlo a dos, siempre cumpliendo con la normativa vigente.

Además, estamos abocados a hacer un inventario de toda la Cámara, lo cual ya da una idea de la envergadura de la tarea a desarrollar. Para eso ya estamos próximos a comprar un *software* con lectores de barra que nos va a permitir hacer el inventario completo.

En el marco de la atención a los empleados -incluyendo, por supuesto, a los legisladores-, hemos tenido distintas reuniones con el Banco de la Nación Argentina para tratar de mejorar el servicio que esta institución nos presta. Hemos conseguido que el Banco dispusiera en el segundo piso una atención exclusiva para la Cámara de Diputados. Seguramente ustedes no conocían esto, por lo cual los invito a que se dirijan a la sucursal y nos hagan los comentarios que estimen pertinentes para poder mejorar el servicio. También estamos tratando de que las cajas de ahorro sean transferidas a la sucursal de Congreso, con el fin de que la gente no tenga que dirigirse hasta Plaza Miserere.

Sabrán también que en estos momentos el personal y los legisladores cuentan con la posibilidad de pedir préstamos de hasta 50.000 pesos, con una de las tasas más baratas del mercado: el 14 por ciento. Pueden hacer una comparación con los bancos privados y verán que están cobrando hasta el 46 por ciento de interés.

Por otra parte, hemos tratado de aprovechar el presupuesto al máximo. Mi intención es que si tengo 380 millones voy a tratar de gastar 388; no voy a dejar sobrantes. Lo importante va a ser aprovecharlo de la manera más conveniente. Obviamente, después les voy a pedir ayuda para los esfuerzos presupuestarios.

Quiero contarles algunas otras cosas que hemos hecho. El material informático de la Cámara es, no quiero decir deplorable, pero sí faltante. Ya hemos abierto y preadjudicado una licitación por la que hemos comprado diez autos gracias a un convenio que hicimos con la fábrica Renault, con el objeto de mejorar los traslados de los señores legisladores. Pudimos comprar un minibús para quince personas. Ya está preadjudicada la terminación del edificio "c", una obra que cuando nosotros llegamos requería abrir el segundo sobre. También comenzamos el proceso para la licitación de la construcción de los talleres. Ustedes saben que como consecuencia de un incendio y un derrumbe, los talleres se encuentran en lugares muy precarios, con muchos problemas para la salud de la misma gente. La obra está presupuestada en 7 millones de pesos. Si bien no está incorporada al presupuesto de este año, empezamos las tareas de licitación a los efectos de que en enero de 2009 comience a trabajar la empresa que gane.

Contratamos dos empresas para el mejoramiento de los ascensores. Uno de los problemas que tenía la Cámara eran los ascensores. Como estaba diciendo, hemos adjudicado el cambio del cableado de todos los ascensores. Como sabrán, los señores legisladores tenían un gran déficit en cuanto al tema de los sanitarios. Hoy en día ya disponemos de cuatro sanitarios para las mujeres y tres para los hombres.

Hicimos una obra que estaban reclamando hace bastante que se llama "despachos cruzados", y hemos ya adjudicado también las obras menores para los diputados, que las estamos haciendo con la empresa que maneja el tema de las ventanas. Además hay 68 escaleras que vamos a tratar de mejorar en este edificio, porque están mal.

En la Dirección de Obras y Mantenimiento hemos aumentado la dotación de pintores en un 50 por ciento, y contratamos carpinteros y plomeros como para que este edificio -que desgraciadamente durante dos años no pudo ser atendido por la crisis- pueda llegar a ser mejorado un poco. Independientemente, también hemos provisto de ropa al personal, que hasta este momento no tenía.

En Servicios Generales, que se encarga de la limpieza, hemos contratado dos plomeros. ¿Por qué? Porque si nosotros teníamos que recurrir a Obras y Mantenimiento debíamos comenzar con una carga burocrática y nos parecía

que nunca llegábamos a tiempo. Entonces, para Servicios Generales, a pesar de que no le corresponde esta tarea, contratamos dos plomeros, que pueden reparar rápidamente todos los desperfectos que encuentran en los baños.

Con relación a Informática y Sistemas, creo que el director Mario Durzi les dio una información más que pormenorizada. Hemos podido llevar a cabo la adquisición de software y hardware, que hacía cuatro años que estaba reclamando esa Dirección, y según lo que me indican estábamos al borde del colapso. Eso lo hemos podido llevar a cabo con una reclasificación de partidas presupuestarias.

Con respecto a lo que la señora presidenta decía en cuanto a la televisación de las reuniones de comisiones, es una de las ideas que tenemos, independientemente que también dentro del préstamo estamos tratando de conseguir Diputados TV, así como existe Senado TV. Le hemos provisto a Sistemas de cuatro personas más, porque estaba falto de dotación. Hemos tenido además la intención de contratar a dos operadores Java, pero no lo hemos podido hacer porque los sueldos que nosotros pagamos están muy por debajo de lo que paga el mercado. Se presentaron siete personas y ninguna de ellas aceptó por el sueldo. Si pudiéramos mejorar los salarios lo haríamos para todos, no solamente para Sistemas.

Con relación a Sistemas Electrónicos, quiénes mejor que ustedes para opinar, que conocen el recinto. Nos

parece que el servicio que está prestando esta división alcanza una jerarquía excelente. No obstante, los hemos provisto de dos agentes más.

Les quiero contar que nuestra historia es que en la medida que la persona rinda las condiciones que se piden, tomamos hijos de empleados o agentes del Congreso.

En la Dirección de Seguridad había algunas obras un poco atrasadas, como la limpieza de un montante, que lo hemos llevado a cabo.

En Automotores ya les dije que compramos los autos.

Al Jardín Materno-Infantil también lo hemos provisto de algunos elementos que me decían que hacían falta.

Con relación a Recursos Humanos, hemos tomado una decisión. El Departamento de Liquidación de Dietas y Remuneraciones estaba en la Dirección Administrativa Contable y las normas de control indican que no podemos estar liquidando y registrando en el mismo sector, por lo que hemos hecho la modificación pertinente, y Dietas y Remuneraciones depende hoy directamente de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Oficiales y no de Contaduría, como estaba trabajando antes.

En lo que respecta a Relaciones Oficiales, los que utilizan el servicio de Aeroparque saben que hemos contratado a dos personas exclusivamente para la atención

de los señores legisladores. A este respecto he tomado una decisión. Ustedes saben que hay pasajes aéreos, y pronto va a haber pasajes terrestres. La impresión de los pasajes aéreos la hacía la Imprenta. A mí me pareció, por una cuestión de transparencia, que esos pasajes los debía emitir la Casa de Moneda. Nosotros ya hemos cursado la orden de compra para que la emisión de esos pasajes sea hecha directamente por la Casa de Moneda, con la transparencia que ello tiene y con la ventaja de que ya la Casa de Moneda nos los entrega con un código de barras. De esta forma tenemos una mayor seguridad y agilidad en la administración de los pasajes.

Por otra parte, tenemos la Dirección de Auditoría Interna. Los informes de esa Dirección no los archivamos. Cuando me llegan los informes de auditoría interna sobre una determinada dependencia, le doy a ésta la instrucción para que trate de incorporar las recomendaciones que allí se brindan.

Hemos hecho un programa de vacunación antigripal para todo el personal, que después extendimos al grupo primario. Esto fue gracias a una gestión que hicimos con el Ministerio de Salud, que nos dio gratis las vacunas. Quiero destacar este gesto del Ministerio.

Somos conscientes de que no tenemos partidas presupuestarias para llevar a cabo una cantidad de obras que son más que necesarias. Nos hemos puesto en contacto

con el director de Préstamos Internacionales, Gerardo Dita, quien nos ha prestado toda su colaboración y ha puesto a una persona a nuestra disposición. No sé si ustedes lo saben, pero los bancos normalmente apuntan los préstamos internacionales al fortalecimiento institucional, con lo cual hacer obras de infraestructura y reparaciones se hace bastante difícil. De todos modos, estamos reuniéndonos con el secretario administrativo del Senado para ver si podemos conseguir el dinero. Los préstamos siempre tienen una contrapartida local, que en este caso tiene que ver con una decisión del jefe de Gabinete; también se ha allanado el camino en este respecto. ¿Con esto qué quiero decir? Si podemos lograr que el banco acepte el objeto que perseguimos con estos préstamos tendríamos el okay de la jefatura de Gabinete para llevarlo adelante. Eso es todo lo que puedo contarles por ahora.

Sra. Presidenta (Bertol).- Muchas gracias. Si no les parece mal, les sugiero que escuchemos a todos los invitados y luego, si no nos alcanza el tiempo, les hagamos llegar las preguntas o inquietudes por escrito. Mejor es que puedan hablar los invitados.

Tiene la palabra el señor secretario parlamentario, el doctor Enrique Hidalgo.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Buen día. Es la segunda vez que vengo acá. También me habían invitado durante la gestión de Burzaco, cuando recién me había incorporado a la Cámara. En esa oportunidad gran parte de la charla se centró en la necesidad de la utilización de la página de internet, que si bien es de Administrativa, es muy utilizada en Parlamentaria, tanto por los diputados como por los demás funcionarios. Si bien no tenemos un *software* parlamentario, como se les ha ofrecido al parlamento alemán o a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, ya logramos que la información se fuera recolocando de una forma más amigable para el público en general y para los mismos empleados y funcionarios de la Cámara. En estos dos años este tema ha mejorado mucho y se ha incorporado bastante información. Estas modificaciones las hicimos y luego se incorporaron al reglamento, lo cual suena un poco conservador, porque primero lo logramos y después nos lo obligamos a hacer. No íbamos a hacer cosas que no pudiéramos cumplir. En mi Secretaría, desde que asumí en diciembre de 2005, tengo la gran suerte de tener directores que ingresaron muy jóvenes hace muchos años.

Sra. Vaca Narvaja.- Siguen siendo jóvenes. (*Risas.*)

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Siguen siendo jóvenes porque ingresaron muy jóvenes. (*Risas.*) Yo siempre

digo que trabajan muy bien porque en la casa de las leyes casi ninguno es abogado, lo cual nos garantiza que esto funcione bien. (Risas.) Parece un chiste, pero las leyes no tienen porque ser de los técnicos y de los abogados. Mi experiencia en la Cámara de Diputados de alguna manera me lo demuestra.

Creo que todos conocen el funcionamiento de la Secretaría Parlamentaria, pero si quieren les comento cada una de las funciones de las Direcciones a su cargo.

Cuando se presenta un proyecto o cualquier documento a la Cámara, lo recibe la Dirección Secretaría. Hoy no invitaron al señor Inchausti, que tampoco es abogado, sino un hombre de la cultura y un gran director de esa dependencia. Allí está la Mesa de Entradas, donde se ingresan los proyectos y se propone el giro, que hace la Secretaría o la Presidencia, por delegación de la Cámara. La gestión del doctor Fellner ha mantenido el criterio de Balestrini, de que en principio los proyectos sean girados a sólo dos comisiones, más la Comisión de Presupuesto. Si el asunto es muy complejo el giro puede extenderse. A veces también se extiende porque algún presidente de comisión cuestiona el giro. En principio, esto permite que los proyectos obtengan dictamen.

Lo cierto es que hay una gran cantidad de comisiones, y cuando hay un proyecto más o menos complejo, que modifica algo del Código Civil, del Código Penal, o contiene una temática específica, si uno se pone estricto quizás el giro puede corresponder a cinco, siete o diez comisiones, pero es prácticamente imposible hacer una reunión conjunta de todas esas comisiones. Entonces, de alguna manera hay que ir por el margen del reglamento, no hacer la resolución conjunta y conseguir todas esas firmas, cosa que es bastante complicado y a veces, innecesario.

Si hace falta o no que haya tantas comisiones es una decisión política que a nosotros como funcionarios no nos corresponde juzgar, pero lo cierto es que quizás haya demasiadas comisiones. Esto genera ciertos problemas, porque algunos diputados creen que se soslaya la importancia de las comisiones que presiden, pero desde su lugar de legisladores, si ven que el proyecto que presentaron es girado a siete comisiones entienden que eso no es conducente, y así es que no ha habido grandes problemas, ni antes ni ahora.

Entonces, Dirección Secretaría envía los proyectos a la Dirección Comisiones, a cargo del profesor Gallegos, que lo remite a la comisión cabecera y a las demás a las que fueron girados.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda tiene una característica especial: también es una Dirección, o sea

que no depende de la Dirección Comisiones, sino directamente del secretario.

Cuando el proyecto es despachado se hace una orden del día, que no se llega a imprimir cuando se vota una preferencia con despacho o se aprueba un tratamiento sobre tablas. Esa orden del día se confecciona también en la Subdirección de Órdenes del Día de la Dirección Comisiones, va a Imprenta, donde se hace una prueba de galera, vuelve a Órdenes del Día, y luego vuelve al secretario de comisión que la tiene que conformar.

Este procedimiento, que no existe en todas las legislaturas del país, es bastante bueno porque permite que haya una serie de correcciones formales, del idioma, etcétera, y también posibilita una mayor documentación y transparencia de qué es lo que se va a votar. En el volumen de producción legislativa que tenemos eso también ayuda a la Dirección Comisiones y a la Dirección Secretaría, cuando preparan el despacho final -la ley, resolución o declaración-, para que éste venga con una serie de documentos que ya fueron impresos, publicados, corregidos, revisados, y no solamente con el original firmado, fotocopiado, que obviamente no tiene publicación en Internet, no ha tenido correcciones. Eso es bueno para la seguridad del presidente que firma, del secretario que da fe, de la institución, que tiene muchos más resguardos

por la publicidad el documento, y para la comunidad en general.

Finalmente, esa orden del día o ese proyecto con preferencia que va a ser tratado sobre tablas están en el área de la Dirección de Labor Parlamentaria que dirige la señora Luchetta, quien además es prosecretaria parlamentaria. Ella prepara el Plan de Labor tentativo que la Presidencia propone en la Comisión de Labor Parlamentaria, que es una comisión muy particular porque allí no se vota. Esta comisión está integrada por los presidentes de los bloques, quienes van a decidir por consenso o, de alguna manera, van a comunicar la posición de cada uno respecto del Plan de Labor que después va a ser aprobado en el recinto. Cuando el proyecto aceptado para su tratamiento sale del recinto, si es devuelto a comisión, volverá al ámbito del profesor Gallegos. Cuando es aprobado vuelve a la Dirección Secretaría, que según el señor Inchausti se llama así porque es la más importante de las secretarías. Él también dice que históricamente fue la primera dirección que se creó y por eso se llama Dirección Secretaría. Inchausti es el responsable de tener el original del despacho o la resolución de la Cámara, lo cual no es un dato menor. Si bien las leyes no son tantas, el volumen de proyectos de resolución que se vota es muy grande. Podría ser fácil equivocarse o cometer errores con ese volumen de cosas. Es probable que haya un control más

riguroso en cada una de las leyes, pero tampoco puede haber un error en una resolución, ya que ésta no deja de ser una decisión de la Cámara. En los años que llevo como secretario parlamentario -que no son tantos- recuerdo sólo un error en una comunicación al Senado. Esto habla de un buen trabajo. Lo digo no sólo con referencia a la Dirección Secretaría, sino también a la Dirección Comisiones. También recuerdo un error en un trámite. Me gustaría saber el número de proyectos que hemos sancionado en estos dos o tres años, porque presumo que son varios miles. Esto habla, entonces, de una burocracia eficiente, aunque no exenta de críticas y de mejoramientos. Ellos lo saben porque todos opinamos que podemos mejorar. Pero creo que todos debemos reconocer las cosas que se hacen bien y la dedicación que se pone, ya que muchas veces no somos valorados ni desde el punto de vista del reconocimiento del trabajo, como señaló Vázquez, ni desde el punto de vista de la remuneración. En este sentido, cabe la comparación con otros funcionarios de la Cámara que, con categorías similares, tienen responsabilidades y tareas muy inferiores a la de los directores y subdirectores, por lo menos los de las áreas que a mí me constan. Esto tiene que ver con el trabajo que hacen, la dedicación que ponen y la responsabilidad que tienen. Porque el equívoco de una ley que dice una cosa diferente a la que tiene que decir no se puede medir en

dinero; es un papelón institucional que nos superaría a cualquiera de nosotros.

Además de esas direcciones, que serían las del trámite propiamente dicho, tenemos un Instituto de Capacitación Parlamentaria, que dirige la licenciada María Belén Ferrer Deheza, y una Dirección de Información Parlamentaria, que dirige el doctor Juan Amestoy. Esta última tiene una característica muy particular, ya que tiene una ley..

Sr. Amestoy.- Se trata de una ley que fue creada e incorporada al presupuesto en 1913. A partir de ahí, hay una resolución que la organiza desde 1946. Además, está incorporada a la Cámara.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Para Juan Amestoy también es la dirección más importante. *(Risas.)*

Sr. Amestoy.- Porque además soy abogado, que es lo peor. *(Risas.)*

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Eso demuestra que se ha equivocado. *(Risas.)*

Si no me equivoco, su función no sólo es asesorar a la Cámara de Diputados, sino también al Senado.

Sr. Amestoy.- Me acota el profesor Gallegos que ingresamos juntos a la Cámara en 1973, a la Dirección de Información Parlamentaria.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Realmente si alguien quiere saber de derecho parlamentario y práctica parlamentaria, tiene que hablar con los directores de la Dirección de Información Parlamentaria. Cuando asumí mi función aprendí mucho de ellos y sigo aprendiendo. Hay muchas cosas que no están escritas, y la práctica parlamentaria hasta tiene una tradición de no estar escrita. De alguna manera el derecho parlamentario nació o se institucionalizó en Inglaterra, país que no tiene una Constitución escrita y tiene una tradición de prácticas parlamentarias que nunca se van a encontrar en un manual.

Volviendo a la Dirección de Información Parlamentaria, creo que tiene muchas cosas buenas y muchas cosas para mejorar. Esta ley exige que tengan un ingreso por concurso, independientemente del concurso de la ley 24.600, que tiene sus bemoles. La Dirección lo ha hecho cumplir, y eso tiene cosas buenas y cosas malas. Por un lado, le ha permitido mantenerse ajena al ingreso de personas que no provengan de un concurso, pero por otro lado, muchas veces eso ha hecho que le falte personal y sus agentes tengan un nivel de edad demasiado alto que impide

que se vaya formando gente. Tenemos la idea de ver si este año se puede hacer algún concurso; no es fácil hacer un concurso para que ingrese gente, y además ellos son bastante estrictos porque el nivel de categoría tiene que ser similar al trabajo, porque generaría conflictos internos. Es una oficina bastante cerrada, con los pro y contra que eso tiene. Me parece que es una oficina sobre la cual hay que trabajar mucho.

Además, hay que difundir lo que hace esta oficina para que todos los diputados puedan aprovecharlo, y al hacerlo también se jerarquice más en el sentido de que todos le podamos dar más importancia y crezca. Por ejemplo, yo les he insistido mucho con que todos los trabajos que ellos hacen se publiquen en su Página Web, y que ésta tenga un acceso directo a los buscadores como Google, que tengan un *permanent link*, porque si no, la página tiene mucha información, pero si uno tiene que ingresar al menú y empezar a buscar ahí, es muy difícil y sólo va a llegar el que esté interesado en buscar esa información precisa en la página de la Cámara de Diputados. Pero si se puede ingresar directamente a través de los buscadores, es probable que tenga un tráfico más importante y que las cosas que escriben, que publican e investigan sean más difundidas y también en definitiva se difunda la actividad de la Cámara.

El Instituto de Capacitación trabaja para dar desde cursos a los asesores que recién ingresan sobre los

rudimentos básicos del trámite parlamentario y el derecho constitucional argentino, hasta cursos de computación y cuestiones específicas que solicitan los secretarios de comisión. En los últimos años se ha empezado a desarrollar más, tratando de estimular que nos pidan otras cuestiones, como libros y demás. Por ejemplo, los funcionarios de la Comisión de Legislación Penal nos pidieron que armáramos un seminario sobre ley penal en blanco. Obviamente, eso les interesa específicamente a ellos, por lo que no íbamos a hacer un curso.

Entonces María Belén Ferrer Deheza consiguió que vinieran algunos funcionarios que trabajan con Zaffaroni, con el fin de hacer un pequeño seminario para cinco personas. Esto lo trato de estimular en todos los ámbitos. No sólo pienso en los cursos de la UCA, porque si alguien quiere hacer un curso en la UBA también habrá que tratar de gestionarlo. Es una dinámica que habrá que ir generando. Ocurre como en Información Parlamentaria: en la medida en que los funcionarios sepan que eso está, con el tiempo habrá que ir viendo cómo se estimula su uso. Hablo de estímulos en el sentido de que haya un beneficio material, ya sea directo o indirecto, para el funcionario que se capacite. Me encantaría que cada uno de los secretarios conozcan sobre la materia de que tratan sus respectivas comisiones: que el secretario de una comisión como la de Legislación del Trabajo sepa de derecho del trabajo y tenga

conocimiento acerca de la cuestión gremial en la Argentina; que el secretario de Intereses Marítimos sepa de puertos y de pesca; etcétera. No es fácil tener cincuenta equipos excelentes; esto forma parte de un proceso. Pero creo que el tema de la estimulación para el perfeccionamiento va a ayudar.

Por último, están los taquígrafos. Se trata de una dirección bastante particular, de una gran eficiencia. Tienen un problema histórico, que es la necesidad de mayor espacio. Necesitan un espacio al menos para el director y el subdirector, que puede ser fuera del Palacio. Tal vez también necesitan remodelar el ámbito en el que ya están, porque ellos deben estar en el Palacio. Sabemos que el espacio en el Palacio es escaso y que se trata de un monumento histórico que es imposible agrandar. Yo les sugiero que algún día les pidan permiso durante la sesión para pasar por su oficina y ver cómo trabajan. Son más o menos cincuenta personas que están en un ambiente muy pequeño, donde tienen que estar entrando y saliendo constantemente. El salón en el que están es realmente muy bonito, pero está partido por la mitad. Antes tuvieron el salón completo, pero ya hace unos años que parte de ese espacio fue utilizado por otras oficinas. Obviamente, eso no va a poder volverse atrás, pero esperamos que se pueda resolver cuando tengamos el nuevo edificio, donde seguramente se podrá trabajar en un mejor ámbito. Tal vez

eso nos va a permitir aprovechar a los taquígrafos en otras tareas. Se trata de un personal con buena cultura y muy formado. En la medida en que tengamos un espacio donde ellos puedan trabajar mejor, también podremos exigirles otras cosas. Si algún día se ponen a leer el currículum de algunos de los taquígrafos, se van a sorprender, ya que muchos de ellos tienen un gran prestigio académico. Por eso digo que podríamos aprovecharlos más allá de la tarea que ya hacen.

Por otra parte, confeccionar el Diario de Sesiones no significa simplemente respetar la fidelidad de lo que ha dicho el legislador en la comisión o en la sesión. El Diario de Sesiones se conforma con un índice de búsqueda propio. Antes de la gestión de Balestrini, en Diputados no contábamos con la publicación de tomos encuadernados de los Diarios de Sesiones desde 1989. Por eso hicimos un esfuerzo conjunto con la gente de imprenta para empezar a hacer algo al respecto, aunque fuera un gesto. Es así que se publicaron volúmenes de los años 2002 y 2004, y empezó un proceso que al menos implica el gesto de retomar ese trabajo interrumpido.

Cuando hubo que hacer el nomenclador, que sería el índice, la anécdota es que los taquígrafos tardaban bastante en confeccionarlo, hasta que un día el director y el subdirector de la Dirección de Taquígrafos vinieron a verme y me dijeron que esto antes se hacía a través de

fichas, que venían con un atraso de diez años y que el director anterior había decidido deshacerse de ese material. Obviamente, en la actualidad no tenía sentido seguir haciendo un nomenclador de la misma forma en que se confeccionaba en el siglo XIX o en el siglo XX.

Así fue que les encargué que ellos mismos me propusieran un nuevo nomenclador, tarea que encargaron a un integrante del cuerpo, el doctor Horacio Spector, quien propuso una forma de confeccionar el índice de los diarios de sesiones. Con esta anécdota quiero decir que la propia Dirección de Taquígrafos recicló la forma de hacer el nomenclador.

Asimismo, aunque no corresponde a mi área, sí es nuestra responsabilidad que haya diarios de sesiones, que haya volúmenes encuadernados, y tengo entendido que Imprenta, que este año sí depende de la Cámara de Diputados, tiene todo un plan para ponernos al día con los diarios de sesiones, cosa que sería un éxito para la Cámara de Diputados.

Por otra parte, en la UTN se está haciendo un trabajo que comenzó en la época en que la Cámara estuvo presidida por el doctor Balestrini y que continuó el doctor Fellner: la digitalización de todos los diarios de sesiones del Senado y de Diputados, de 1853 hasta la actualidad. El primer paso es "escanear" todo el material para tenerlo digitalizado, cosa que se está haciendo a través del

convenio con la UTN, que recién mencioné. Esto es un importante trabajo de preservación porque no hay muchos tomos de los diarios de sesiones viejos. Además, tener todo ese material digitalizado nos permitirá subirlo a Internet.

El segundo paso consiste la elaboración de un *software* de búsqueda porque, por ejemplo, si usted pone la palabra "Pellegrini" en un volumen tan grande va a salir tal cantidad de aciertos que no va a servir para nada. Entonces hay que desarrollar un *software* de búsqueda estrictamente parlamentario, lo cual se va a hacer con la UTN y el personal de Informática.

Junto con el ICAP hemos publicado algunas conferencias que dieron Bianchi, Paixao, Luis Lozano; también hemos publicado una conferencia de Rivera y de Maffia sobre modificaciones a la ley de quiebras, y ahora está por editarse una especie de diccionario parlamentario, que en realidad no pretende ser un diccionario canónico de la Cámara ni nada de eso, sino que la idea fue invitar a diputados y funcionarios a que cada uno dijera algo sobre algún término parlamentario. Podría decirse que no es una obra conceptual, sino que es casi como un traje de payasos, porque allí figura lo que alguien opina sobre la pertenencia de la banca, otro escribe sobre facultades delegadas, etcétera. De todas maneras, me parece bueno formalizar el saber de los directores sobre algunos temas parlamentarios y, por otro lado, invitar a diputados y

algunos juristas a que escribieran algo sobre temas de derecho parlamentario.

Finalmente, está la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo y la Coordinación General del PAEP. Esta última no alcanza a ser una dirección, aunque podría considerarse como una dirección de cultura que se ocupa de administrar los salones cuando se pide una exposición en Pasos Perdidos o, por ejemplo, una charla en el Auditorio. Se trata de la dependencia que organiza los eventos para que no haya superposiciones, la que le solicita el sonido a la Dirección Administrativa, entre otras cosas. También propone algunas exposiciones de cuadros y otras obras de arte. El año pasado, por ejemplo, se consiguió exponer una colección de grabados de Rembrandt, Miró y Picasso.

En cuanto a la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo es bastante obvio a qué se dedica. El problema del museo es que también le falta espacio idóneo. Como todo, si tuviera más presupuesto, podría funcionar con mayor eficiencia, calidad y espectacularidad.

También contamos con una orquesta de cámara, que compartimos con el Senado. Es bueno que ustedes la conozcan, porque la idea es que la orquesta vaya a los lugares donde la gente no tiene acceso a ese tipo de música. Cuando asumimos nuestras funciones la orquesta sólo tocaba en lugares como Recoleta o Barrio Norte; ahora estamos tratando de que, en la medida de lo posible,

lleguen al conurbano bonaerense. No tenemos capacidad como para que viaje a las provincias, pero si los diputados de las provincias costean los gastos, se puede organizar un traslado para que los músicos vayan a tocar. Se trata de músicos jóvenes que ingresaron por concurso y que, según tengo entendido, tocan muy bien.

Sra. Presidenta (Bertol).- El secretario Hidalgo ha sido muy elocuente acerca de la tarea que ustedes desarrollan. Me gustaría saber si quieren agregar algo a lo que él dijo, sobre todo si está basado en algún tipo de necesidad o en algún tipo innovación que ustedes quieran proponer. Después les daríamos la palabra a los diputados integrantes de la comisión.

Sr. Amestoy.- En relación con lo que ya dijo el secretario Hidalgo, quiero agregar que nuestra dirección vive una situación similar a la de los taquígrafos. Hace unos cuantos años que cedimos varias oficinas, con lo cual nuestro espacio se ha reducido. La documentación que ingresa diariamente es enorme y ya no tenemos lugar para guardarla. Ni siquiera hay paredes para colocar más bibliotecas. El único despacho que hay en la dirección es el mío, que lo comparto con el subdirector. Por lo menos, nos haría falta una superficie igual a la que ya tenemos para poder trabajar más cómodamente y, por ende, de una

manera más eficiente. Por otro lado, también es cierto que esta atención debiera tenerse en cuenta dentro del Palacio, por la inmediatez que requiere nuestra labor. Más de una vez el propio secretario o algún legislador nos piden cosas desde el recinto, por lo que no podemos estar demasiado alejados.

Ya que está presente el secretario administrativo Vázquez, aprovecho para comunicarle que nos está faltando equipamiento. No estoy diciendo que no lo tenemos, sino que necesitaríamos ampliarlo en algunos aspectos, innovando lo que ya está obsoleto o lo que está a punto de dejar de funcionar.

Sr. Urlich.- ¿A qué tipo de equipamiento se refiere?

Sr. Amestoy.- Me refiero al equipamiento informático: computadoras, impresoras, escáneres.

Sr. Gallegos.- Lo mismo digo yo. Tengo a mi cargo treinta y cinco comisiones permanentes, además de las especiales, y la mayor parte de ellas tiene problemas de equipamiento informático.

Elevamos las notas correspondientes, vía el señor secretario parlamentario, y sabemos que finalmente llegan a la Secretaría Administrativa.

Hay un problema sobre el cual creo que vale la pena reflexionar. Si lo primigenio es la posibilidad del instrumental para poder trabajar y no lo tenemos, yo diría que elucubrar sobre otros temas de otras características es realmente hablar en el vacío, con perdón de la franqueza en el tema. Creo que tenemos que priorizar lo urgente. En el ámbito específico de mi Dirección, que está en el palacio, tengo dos fotocopiadoras y ninguna de las dos funciona desde hace mucho tiempo. Vienen, las arreglan, duran tres o cinco días -porque no solamente las usamos nosotros, sino que desde las comisiones vienen a sacar fotocopias, pues los expedientes se presentan por quintuplicado- y vuelven a descomponerse. Cuando han colapsado las fotocopiadoras del área de fotocopias, que funciona en el Anexo, ello termina haciendo colapsar también nuestras dos fotocopiadoras. Por supuesto esto también lo hemos informado y hemos pedido que por lo menos nos faciliten una fotocopiadora nueva para resolver los problemas simples, y que se lleven las otras dos que ocupan lugar y no sirven para nada. Esto hace a la eficacia del trabajo.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Yo charlé sobre este tema con el señor secretario administrativo, quien está al tanto de la cuestión.

Sr. Gallegos.- El otro tema que siempre ha estado vigente y tiene que ser contemplado en un proyecto de modernización, porque viene arrastrándose desde hace mucho tiempo en las comisiones y se ha planteado en distintas administraciones de la casa, es la reducción del número de comisiones. Este es un tema clave. No es solamente un problema técnico donde nosotros podríamos emitir una opinión, sino que es fundamentalmente un problema político y difícil de resolver en lo político. De eso me doy perfecta cuenta.

Creo que hay que repensar el tema y de alguna manera elaborar una propuesta, que me parece que va a facilitar el trabajo a los legisladores. Hay comisiones que han recibido un proyecto de ley a lo largo de todo un año, y eso es injusto, y son segunda o tercera competencia en algunos otros proyectos. Ello se debe a que las comisiones madre de las que aquéllas se originaron son cabeza en todos los giros. Entonces, tengo que disponer de un secretario de comisión, de personal, de equipo informático, etcétera.

Creo que la reducción del número de comisiones aliviaría el trabajo de los legisladores, que tienen que concurrir a seis o siete comisiones, y en dos o tres están con dedicación exclusiva.

Planteo esto para reflexión de la comisión, porque esto se resuelve en un plano que no es el nuestro; lo nuestro es lo técnico administrativo, y hay un plano de la política donde se deciden estas cosas. Creo que esto

sería bueno para el resultado final del trabajo parlamentario.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra la señora directora del ICAP.

Sra. Ferrer Deheza.- Yo también quería pedir espacio, pero fundamentalmente presento dos necesidades básicas. Nosotros tenemos una sola aula donde damos las clases de idioma. Damos clases de inglés, en tres niveles, y de portugués, mediante un convenio con el gobierno de Brasil, que paga becas a través de la fundación que pertenece a la embajada.

Da clases gratuitas de portugués a personal de la Comisión del Parlamento del Mercosur -el Parlasur-, de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación de ambas Cámaras, con lo cual también tengo ocupada el aula. También da las clases habituales de redacción y de técnica legislativa a las secretarías Administrativa y Parlamentaria y al Instituto de Capacitación Parlamentaria. Gracias al doctor Gallegos, que nos presta la sala de comisión número 1 para Capacitación Parlamentaria, podemos dar clases donde concurren noventa alumnos. Los lunes y viernes a la mañana y a la tarde tenemos cedida una sala de comisión, pero tengo cursos de, por ejemplo, técnica legislativa, que son talleres. Por tanto, no sirve cualquier lugar, ya que debe haber escritorios para

escribir. Podría dar clases sobre "Gerenciamiento del secretariado y resolución del conflicto", pero no lo puedo dar este año por falta de espacio. Tengo pedido por parte del Museo un curso específico sobre "Conservación de documentación en papel", ya que hay documentación de 1800 que debería ser conservada sí o sí, pero tampoco lo puedo dar este año porque no tengo aula.

Además, nuestra aula de computación tiene veinte computadoras, que no soportan XP. Hemos puesto un simulacro de XP, pero esto parece ridículo.

Sra. Presidenta (Bertol).- ¿Podría aclarar que significa XP?

Sra. Ferrer Deheza.- XP es el sistema de Windows que funciona en casi todas las máquinas de la Cámara. Requiere de una memoria mínima con la que no cuentan nuestras máquinas. Nosotros tenemos un programa que intenta simular el XP, pero no lo es. Se trata de algo básico que estamos necesitando.

Sra. Presidenta (Bertol).- La verdad que, después de escucharlos, soy optimista. Hay más de una cosa que podríamos resolver con creatividad y con una buena organización, y esto puede hacerse más rápido de lo que

parece. Pero quizás sea una característica mía la de ser optimista y tal vez otros no la compartan.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Urlich.

Sr. Urlich.- Antes que nada, quiero celebrar que la señora presidenta Bertol haya convocado a esta reunión. Es un trabajo importante y se trata de un tema que a mí me gusta. Me ha tocado ser presidente de la Cámara de mi provincia y haber tenido que llevar un proceso similar al que usted está proponiendo aquí. Si bien es cierto que la escala era mucho menor, uno ha adquirido cierta experiencia que puede servir.

Voy a tratar de ser muy sintético. En primer término, me parece bárbaro lo que se está haciendo. Lo que yo puedo aportar es decir que usted, señora presidenta, tiene que ser la cabeza del proceso de modernización del Parlamento. Tiene que haber un responsable principal, porque si no, sucede lo que sucede en todos los lugares del Estado, donde primero arrancamos, le metemos y nos embalamos, pero después todo se va diluyendo. Incluso, creo que aquí se repite lo que nosotros ya vivimos: tenemos gente capacitada, que es muy trabajadora en todos los estamentos de la Cámara de Diputados, pero la experiencia me dice que nos falta metodología de trabajo. Esto es lo

que nos dio una consultoría desde afuera: una metodología de trabajo con nuestra gente, y de esa manera hemos trabajado en las distintas áreas. A veces esto es difícil porque, hablando en criollo, nos gusta mantener nuestros "quiosquitos". Pero, para hacer más dinámica y ágil la Cámara, sería bueno hacer este ejercicio.

Les decía a los consultores que por ahí nos encerrábamos uno o dos días a trabajar y teníamos que aprender la lección como si fuéramos los alumnos de primero inferior. Es difícil pero no hay que aflojar y, fundamentalmente, debemos trabajar en la capacitación del personal y quizás en un nuevo organigrama de la Cámara.

Por otra parte, debe haber premios y castigos para quienes trabajan y quienes no lo hacen, respectivamente, porque normalmente en el Estado terminan premiándose de la misma forma a los que se matan trabajando o a los que andan por ahí, "ñoqueando". Esta es la verdad, aunque nos duela.

Por eso creo que en todo este esquema tiene que haber un proceso que estimule a la gente que más trabaja. Y les puedo asegurar que una vez que el personal se compenetra con la tarea es el que más colabora.

Nosotros hemos logrado muchos avances en este sentido, y la Biblioteca de la Legislatura del Chaco es la única en Sudamérica que cuenta con la certificación de calidad ISO 9001-2000. La presidenta que actualmente está

en funciones ha trabajado en la certificación de calidad de la Mesa de Entradas administrativa y legislativa, que está totalmente informatizada. Hemos abierto el acceso a la información pública, que es algo que discutimos mucho, porque parece que se cae el mundo si uno abre el acceso a la información pública. Sin embargo, generalmente la información que se oculta es la que finalmente llega a manos de todos; entonces, directamente conviene abrir el acceso. Esta es la realidad. En la administración no se puede esconder nada; siempre aparece alguno que tiene una copia de algo. También hemos trabajado en un proceso de elaboración participada de normas.

Para implementar todas estas medidas tendientes a mejorar la calidad legislativa se necesita dinero, con el que seguramente no va a contar el secretario administrativo. Nosotros en el Chaco hicimos un convenio con el CFI. Todo proceso de fortalecimiento no es barato, pero el nuestro no es un criterio economicista. Nosotros debemos tener más calidad, tenemos que legislar mejor y, fundamentalmente, recuperar la relación que el Parlamento tenía con la sociedad, que luego perdió. Es necesario que la sociedad haga suyo el Parlamento. Tenemos que recuperar esa relación, pero también debemos trabajar en un proceso de comunicación, porque a nosotros no nos cree nadie, porque el Congreso es sinónimo de mediocridad para abajo.

Por eso debemos implementar un proceso de comunicación, para que cuando la gente necesite una información, la obtenga, y el Parlamento funcione y elabore las mejores leyes, en cantidad y calidad.

Obviamente esto debe ser acompañado por personal especializado, que sabe lo que se necesita en cada área, porque también los trabajadores tienen que estar cómodos. Es impensable que -como recién se decía- en una oficina haya dos fotocopiadoras que no funcionan, y no hago cargo a nadie, sino que la culpa es del sistema y de todos nosotros, pero estas son las cosas que hay que cambiar.

Por eso estoy dispuesto a contribuir, con mi modesta experiencia. Creo que deberíamos preparar algún organigrama y empezar a trabajar por sectores, porque de lo contrario se nos va el tiempo en reunión tras reunión, sin lograr algo concreto.

Por otra parte, creo que los secretarios parlamentario y administrativo podrían ser la mano derecha de la presidenta de esta comisión para avanzar en el tratamiento de este asunto.

Sr. Martínez Oddone.- Voy a ser un poco más concreto. Suscribo lo que dice el diputado Carlos Urlich, en todo lo que significa mejorar y jerarquizar la imagen del Congreso y del Parlamento. Pero voy a coincidir con Gallegos en el sentido de que para mejorar cualquier cosa hacen falta

herramientas. Y en el siglo XXI la herramienta de trabajo es la informática. Esto es fundamental y debemos comprenderlo.

Si somos mezquinos y no nos concentramos en tener un equipamiento de alta jerarquía y tecnología para nuestro correcto funcionamiento, vamos a seguir como ahora, o sea, no vamos a lograr avanzar mucho. Lamentablemente, todo se reduce a pesos, a disponibilidad presupuestaria. Yo quisiera preguntar cómo es el mecanismo de elaboración del presupuesto en el Congreso y cómo se requieren los fondos al Estado nacional a la hora de que el Estado nacional manda el presupuesto al Congreso, donde ya están asignadas las partidas correspondientes al Congreso. O sea: ¿qué podemos hacer en este sentido? El otro día yo comentaba en esta misma comisión que veía que la Justicia maneja más del doble del presupuesto que maneja el Congreso. Me dirán que se trata de la Justicia Federal, que abarca todas las provincias, pero también estamos hablando del Congreso de la Nación. Creo que podríamos apuntar a levantar la asignación presupuestaria al Congreso por parte del Estado.

Ahora bien, ¿cómo logramos hacer esto? Segunda pregunta: ¿podemos estar del mismo lado en este sentido? Más allá de que pertenecemos a distintos partidos políticos y de que unos forman parte del oficialismo y otros de la oposición, creo que vamos a estar todos de acuerdo con que hay que jerarquizar de alguna manera al Congreso. Para ello

inicialmente necesitamos fondos, para generar los espacios, las herramientas, la contratación del personal adecuado que quiera venir por lo que le podemos pagar, etcétera.

Es posible compartir la lucha y ver en qué podemos ser útiles desde la oposición para torcer el brazo del Ejecutivo y, así, lograr que eleve más fondos para el presupuesto del Congreso. Esto lo digo más allá de los créditos y del mejoramiento: estoy hablando de fondos diarios y concretos, y estoy proponiendo que el Ejecutivo deje de asignarle a otras áreas para priorizar el funcionamiento del Congreso. A partir de que logremos conseguir los fondos y de que podamos mejorar el presupuesto en función de un análisis bien justificado, vamos a poder elaborar proyectos y programas. De lo contrario, vamos a quedarnos una vez más en las buenas intenciones, porque esto ya lo deben haber intentado durante años todas las comisiones de mejoramiento parlamentario.

Yo planteo mi postura de esta forma por una cuestión de practicidad. La capacitación, la jerarquización y el mejoramiento de la calidad son cosas buenas que hay que perseguir, pero todo va a terminar reduciéndose a una necesidad de fondo para poder avanzar.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Si me permite, señor diputado, le voy a decir que comparto todo lo que

usted ha dicho. Se imagina que para mí es mucho más fácil administrar riqueza que pobreza. No quiero que tomen esto como una crítica a lo anterior ni mucho menos. Obviamente, nosotros llegamos con un presupuesto ya aprobado. Con respecto a la elaboración del presupuesto para 2009, que ya estamos poniendo en marcha, hemos enviado una nota a todas las áreas en la que solicitamos que nos informen cuáles son las necesidades que cada una tiene. La particularidad de este proyecto de presupuesto es que pedimos que nos den prioridad, porque si bien se arma para 2009, está proyectado hacia 2011. Evidentemente, el hecho de pedir la prioridad implica que sabemos qué tenemos que pelear a muerte para 2009 y qué podemos negociar.

Para la tranquilidad de ustedes, quiero transmitirles nuevamente que si tengo un presupuesto de 380 millones, voy a gastar 388 millones. Voy a usar la teoría del hecho consumado. Cuando lleguemos a octubre y tengamos la partida presupuestaria de refuerzo van a empezar las amenazas de que no van a pagar los sueldos parlamentarios, pero luego sí aparecen los fondos. Lógicamente, hay que entender la posición de la otra parte. El Ministerio de Economía está para ser el malo de la película, eso ya lo sabemos.

Nosotros tenemos una gran herramienta que es la Comisión de Presupuesto y Hacienda, presidida en este momento por el diputado Walter Agosto. He mantenido un par

de reuniones con él para decirle que el presupuesto que nosotros vamos a elevar va a ser el de máxima, porque entiendo que nosotros tenemos que pedir lo máximo, pues lo mínimo va a venir del otro lado. Desgraciadamente los argentinos estamos acostumbrados a pedir 200 porque sabemos que nos van a dar 100. Me parece que tendríamos que tratar de erradicar un poco esta historia.

A mí me encantaría poder contar con la colaboración de ustedes, porque si voy a reclamar al Ministerio de Economía, puedo hacerlo hasta por ahí nomás. Con esto quiero decir que cuenten conmigo, y yo cuento con ustedes, porque entre todos vamos a poder hacerlo.

Les quiero aclarar que yo no he recibido ninguna instrucción para que atienda al oficialismo y no atienda a la oposición. Eso lo quiero dejar muy en claro. Han venido diputados del partido oficialista y yo de entrada les he dicho: "Se van a ir más enojados de lo que entraron". Obviamente todo el mundo me venía a pedir computadoras.

En el año 2006, se compraron 200 computadoras; en el 2007, se compraron 200 computadoras; en 2008, acabamos de adjudicar 200 computadoras. Me permito decir esto porque evidentemente hay un problema de distribución en esta historia. Hay gente que prácticamente tiene montado un ciber y gente que no tiene nada. Discúlpeme que lo diga así. El primer reclamo lo recibí el 6 de diciembre, habiendo jurado el 5. Un señor me dijo que estaba sin

computadoras, que la única que tenía se había roto y que Sistemas le había dicho que tenía que cambiarla. Mandé a la gente de Sistemas y resultó que ese señor tenía cuatro computadoras, en un despacho de este edificio.

Pedí el listado de la existencia y había diputados que figuraban con tres computadoras y dos impresoras. Cuando uno de ellos me hace el reclamo, le digo "usted tiene tres computadoras y dos impresoras", y me contestó "venga usted a buscarlas". Era un diputado nuevo y se encontró con el despacho vacío. Entonces, me parece que la solidaridad debe ser de todos.

Vamos a distribuir las 200 que tenemos. ¿Ustedes creen por ventura que voy a dejar contento a todo el mundo? Parto de la premisa de que compré 200 computadoras y hay 257 legisladores, más las comisiones, las direcciones, etcétera.

Sra. Bernazza.- Cedo la mía, así tiene una más.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Usted no la tenía asignada. (*Risas.*)

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Hubo un diputado que no me pidió computadora. Tiene la computadora más antigua de la Cámara. Entonces, marco lo bueno, lo malo y lo regular, como ocurre en todos lados.

Con respecto al espacio, el tema de los taquígrafos y ustedes, el secretario parlamentario me lo planteó en más de una oportunidad. Les quiero comentar que tengo al director general de Recursos Humanos y Relaciones Oficiales que comparte despacho con la directora de Personal. Soy consciente de lo que estoy diciendo: un director general está compartiendo el despacho con una directora de Personal. Esa gente tiene que recibir a otras personas, las quejas justificadas del personal, y hace cuatro meses que estoy tratando de conseguir una oficina.

Para que vean las dificultades les comento que en esta cuadra alquilamos dos pisos de un edificio -el cuarto y el quinto- y nos informaron que estaban en alquiler el tercero y el sexto. Cada piso tiene aproximadamente 500 metros cuadrados, lo cual hoy en día nos permitiría una buena distribución con espacios abiertos. Cuando dije que era del Congreso, el sexto piso ni me lo mostraron; me mostraron el tercero y me dijeron que si era del Congreso tenía que llevar como garantía una persona física.

Sr. Martínez Oddone.- ¿Tan malos pagadores somos?

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Le aclaro que no tenemos ninguna deuda. Yo le dije a la vendedora que alquilamos en el cuarto y quinto piso, que vaya a preguntar. El agente de la inmobiliaria se quería morir

porque se perdía la comisión, pero no hubo manera de convencer a la dueña.

Sr. Martínez Oddone.- Es por la sensación que la gente tiene del Congreso.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Estoy totalmente de acuerdo.

Cuando hubo necesidad de comprar autos, yo compré el más barato del mercado. Las únicas comodidades que tiene son el aire acondicionado, el levantavidrios y la dirección hidráulica. Y compré ese modelo porque pienso que tenemos que dar una imagen. Si nosotros compramos, como alguien me propuso, un Toyota, nos van a seguir "matando".

Sr. Ulrich.- ¿Compró los Megane?

Sr. Secretario Administrativo (Vázquez).- Sí, los Megane.

Sr. Ulrich.- Son buenos autos.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Son de los más barato que hay. Se los compré directamente a la fábrica Renault, lo cual me da tranquilidad de conciencia. Además, la fábrica no me aplicó un aumento que se dio en el medio de la licitación.

Con esto no quiero decirles que les doy algún tipo de solución, porque se van a ir más enojados que cuando entraron. Si ustedes se comprometen conmigo a pedir presupuesto, yo voy a pedir el doble. Pero se los digo en serio, no por pedir nada más. No se olviden que vivimos una crisis de dos años. En estos edificios no se arregló ni un cuerito durante esos dos años. Y estos dos edificios requieren de un cuidado diario. Al director de Servicios Generales, que es nuevo, se le ocurrió presentar una carpeta. Cuando la vi me quise suicidar. Ustedes saben que tenemos déficit de baños, pero no sólo edificios. A la gente no le puedo dar jabón ni papel higiénico ni toallas. Si pongo algo desaparece inmediatamente. En el mes de enero se llevaron las cerraduras, y todo lo que es de bronce y de cobre. Si quieren que sea más sincero no puedo. Habrá gente a la que no le gustará lo que estoy diciendo, pero es una realidad. Por eso me encantaría administrar riqueza, ¿saben cómo me luciría? Sería Gardel. *(Risas.)*

¿Hoy que soy? Me hago cargo y soy consciente de lo que soy. Tenemos que distribuir todo mucho mejor: los periódicos, los señores mozos que prestan su ayuda, los choferes.

Sr. Urlich.- Yo no hice ninguna alusión personal porque no creo que haya diputados de primera y diputados de segunda.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Para mí no hay tal diferencia.

Sr. Urlich.- Más allá de cuestiones políticas, creo que puede haber diputados más vivos y menos vivos. No puede ser que un diputado tenga seis computadoras y otro, ninguna. El espíritu solidario también tiene que aparecer en cada uno de nosotros. Tenemos que apuntar a eso.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Hago estas manifestaciones para que nos ayuden precisamente en eso.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra la señora diputada Bernazza.

Sra. Bernazza.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia tanto del secretario parlamentario como del secretario administrativo. Les agradezco muchos las aclaraciones que hicieron.

Me gustaría puntualizar algunos temas y remarcar la diferencia que venimos sosteniendo con el diputado Martínez Oddone. Esta diferencia no se manifiesta en que yo no crea que haya problemas presupuestarios, sino en que estos no son un problema inicial. El problema inicial es cultural y está referido a cómo, en tanto ciudadanos y ciudadanas y en tanto actores políticos o administrativos,

nos relacionamos con las instituciones en que participamos. Después viene todo lo demás. En el caso de la Cámara de Diputados, tenemos un problema adicional: no estamos reconciliados con la sociedad a la que servimos. Esa falta de reconciliación hace que cualquier medida administrativa o de asignación de fondos esté cruzada por la sospecha o la desconfianza acerca de qué ocurre con esos fondos. Acá hay problemas mucho más profundos que los presupuestarios, los cuales hacen mucho más difícil cualquier recuperación, fortalecimiento o modernización institucional. Esta era la primera aclaración que quería hacer, que tal vez impregnará lo que voy a decir a continuación.

En segundo lugar, me sumo a lo que decía el diputado Carlos Ulrich, en relación a que todo lo que pasa en la provincia de Buenos Aires es muy similar a lo que pasa acá. Aparecen problemas orgánicos, estructurales y de administración que se reiteran. Por supuesto que uno quiere estar en la vanguardia edilicia y tecnológica, pero uno siente siempre que corre desde atrás.

Con respecto a la cuestión edilicia, quiero hacer dos o tres comentarios. En primer lugar, debemos tener en cuenta que los mayores problemas siempre se presentan cuando más viejos son nuestros edificios. Es decir, cuando convivimos y tratamos de diseñar oficinas innovadoras, que presten un buen servicio, en edificios pensados en el siglo

XIX, estamos en un gran problema. La tendencia mundial es que estos edificios se conviertan en museos o casas culturales, trasladando las oficinas a otros edificios más funcionales. Mientras esto no suceda, lógicamente todo es incómodo y debemos ser conscientes de eso.

De todas maneras, coincido con el señor diputado Urlich en que esto no debe significar que haya hijos y entenados. Seguramente tendremos que compartir la dificultad que significa estar trabajando en edificios que ya están más para una exposición cultural que para ser un espacio funcional de trabajo.

Por otra parte y también en cuanto al tema edilicio, tengo una fuerte coincidencia con Martínez Oddone, en el sentido de que me parece que hay que desestimar cualquier trabajo con los organismos internacionales de crédito que tiendan a ir hacia el fortalecimiento institucional y no hacia el mantenimiento de la edificación. ¿Por qué digo esto? Porque nosotros tenemos recursos humanos, los directores y la historia de esta institución, que tienen el saber y la capacidad de poder renovarse a sí mismos, en un diálogo permanente con la comunidad, para saber cómo fortalecer la institución. No necesitamos que consultorías, pagadas exorbitantemente con deuda pública, vengan a "enseñarnos" cómo tenemos que hacer nuestro trabajo.

Somos un pueblo que tiene mucha autoexigencia, nos evaluamos muy críticamente entre nosotros -de eso tenemos claras muestras todos los días- como para saber que estamos absolutamente preparados para mejorar nuestras instituciones públicas, y el Congreso no es ajeno a ello.

En este sentido, coincido con lo que decía el secretario parlamentario y agradezco a todas las áreas de la casa porque tienen una enorme solvencia en lo que hacen y están al servicio de todos nosotros. Para ellos no hay diputados de primera y de segunda, no hay nuevos ni viejos y nos prestan toda la colaboración que necesitamos.

Entonces, basta de que los créditos estén destinados a lo que se llama aspectos culturales o aspectos blandos de la reforma. Es un gran engaño para vendernos deuda, y quiero que esto quede claramente como una posición política de mi parte.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Cuando hice mención al tema de los préstamos, dije exactamente eso. Yo no quiero préstamos para fortalecimiento institucional. Nosotros nos auditamos y el tema de la consultoría significa desangrar al país. Pagamos intereses pero, además, pagamos comisiones por subejecución, lo cual es peor.

Sra. Bernazza.- Exactamente. Me atreví a decirlo con esta vehemencia porque encontré en sus palabras eco de lo que estoy diciendo. Me parece que todos lo que hemos pasado muchos años dialogando con gestores de estos bancos sabemos que nos tratan de vender créditos internacionales que después pagamos con deuda, como si nos estuvieran ofreciendo gran cosa, y resulta que cuando les decimos que lo que necesitamos son fierros, cosas duras, edificios, puentes, nos dicen que no, porque eso corresponde al Estado. Entonces, el saber cultural también corresponde al Estado, y se terminó.

Lo quiero decir con toda claridad, porque, además, soy una usuaria permanente del ICAP, de la Dirección de Información Parlamentaria y sé que contamos con todos los servicios que necesitamos, que además están en permanente mejora de sí mismos.

Pero si no van a venir estos créditos internacionales para mejoras edilicias, y éstas tienen que esperar nuestra propia recuperación económica, tendremos que tener la paciencia y la solidaridad orgánica del caso, porque estamos conviviendo en edificios no preparados para las necesidades orgánicas, administrativas, técnicas y políticas de estos tiempos.

En mi caso, yo estoy muy conforme con el servicio que me presta la Cámara en lo que respecta a mi parte del edificio. De modo que cedo todo lo que me pudiera

corresponder, más allá de lo que ya tengo, aunque ya me dijeron que no me corresponde nada. (*Risas.*)

Con respecto a lo tecnológico, casi es una cuestión de Perogrullo decir que siempre corremos atrás. Este siempre es el punto o límite crítico. Me parece plausible haber escuchado la enorme conciencia que hay en la Secretaría Administrativa en este aspecto. Yo compartí junto con los asesores la charla que tuvimos con el director de Informática.

Haber escuchado de parte de él todo lo que hace al mejoramiento permanente en el aspecto tecnológico hace que uno quiera reclamar lo que hay que reclamar. Por ejemplo, coincido con lo que decían respecto de las fotocopadoras. A mí me pasaba lo mismo: les pedía a los técnicos que se llevaran el cascajo que tenía y me trajeran una máquina que funcionara. Ojalá que tengamos cada vez menos fotocopadoras y más *fax server*, que es una tecnología que reemplaza a las fotocopadoras. En este punto otra vez no coincido con Martínez Oddone, porque quisiera que muchos procedimientos los mejoremos para gastar menos. Por ejemplo, podemos gastar menos en papel. Si no, esta comisión dejaría de tener sentido. Para mí no es una comisión subsidiaria del presupuesto. Y si bien durante la discusión del presupuesto estaré con mis banderas acompañando todo lo que tenga que ver con el aumento, esto no invalida todo lo que se pueda pensar en

materia de mejoras de procesos, lo cual puede producir muchísimo ahorro. Ojalá algún día la fotocopiadora sea una cosa del olvido. Vamos a ver si lo logramos desde los procedimientos.

Sr. Ulrich.- Si me permite que la interrumpa brevemente, señora diputada, quisiera aclararle que yo nombré consultores y no consultorías. Nosotros hicimos un acuerdo con el CFI, el que fue realmente baratísimo. Estoy de acuerdo con usted en que a veces nos quieren vender todo enlatado para que se produzca deuda y no se reforme nada. No sé cómo le fue al Senado con los 8 millones de pesos que consiguió ni tengo idea para que solicitó ese dinero. Pero comparto lo que usted dijo.

Asimismo, sostengo la idea de que es necesario que quienes tenemos responsabilidad política nos acostumbremos también a tener metodología. Para eso hay que buscar a las personas idóneas para que nos acompañen y nos den la metodología y el orden necesarios, con el fin de poder trabajar con nuestro propio personal que, como usted decía, sabe mucho. Lo que ocurre es que tenemos que tener una metodología para -en el buen sentido de la expresión- exprimirlos bien y obtener los resultados que queremos.

Sra. Bernazza.- Por supuesto que eximo de mis comentarios al CFI, que es una de nuestras instituciones del

desarrollismo, como lo han sido el Senasa, el INTA y el INTI, que pensaron en inversiones para el desarrollo nacional. Se trata de consultoras nacionales que piensan con criterio y lógicas nacionales.

Sr. Ulrich.- Y además hacen evaluaciones en convenio con distintas universidades y organizaciones para la capacitación del personal. En cambio, lo que nos vendieron en la década del noventa fue una reforma en papeles, pero no en la realidad. En la realidad, el Estado siguió mal. Ahora seguimos en deuda.

Sra. Bernazza.- Gracias por la aclaración, porque no quiero meter en la misma bolsa a las propias consultorías que hacen el INAP, el ICAP, el CFI o el INTA. Obviamente, esas son consultorías de desarrollo endógeno y son muy valiosas, aún cuando la provincia de San Luis se independizó del CFI con muy buenos resultados. A veces el CFI, como muchos otros organismos burocráticos nacionales, se vuelve tan burocrático que no brinda el servicio que debería. Pero más allá de la revisión de las prácticas administrativas que estos organismos están obligados a hacer, hay que saber que son nuestros.

Sr. Ulrich.- Son de las provincias, en realidad.

Sra. Bernazza.- Exactamente.

Hecha esta aclaración, y aclarando además que voy a acompañar con fuerza a Martínez Oddone en el pedido de presupuesto (*Risas.*), quisiera hacer algunos comentarios más.

Existe una propuesta, que nosotros venimos haciendo en esta comisión -en este sentido, no sé cómo le ha ido a la presidenta Bertol en su reunión con el presidente de la Cámara-, que está referida a la posibilidad de contar con las estructuras orgánico-funcionales en forma de esquemas visibles, tanto con respecto a la orgánica administrativa como a la orgánica parlamentaria.

No hay una lámina o esquema que permita verlo todo como en una foto. Incluso recién el señor secretario administrativo nombró el cambio que hubo de un área a otra, y todo eso tiene que estar a la vista en guías o manuales. Desde el ICAP nos facilitaron la estructura orgánica parlamentaria, que agradecemos muchísimo, pero falta sobre todo la orgánica administrativa. Esta es la primera pregunta que quiero hacerle al señor secretario administrativo.

Al señor secretario parlamentario, quisiera preguntarle si, sin perjuicio del retraso que existe, los Diarios de Sesiones se pueden publicar en forma digital.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Cuando comencé mi disertación una de las cosas que dije fue eso. Cuando asumí mi función lo primero que hice fue ir a la página, porque no sabía a quién preguntar.

Sra. Bernazza.- Para eso no se necesita plata.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- No, eso lo hacemos nosotros y en eso estamos. Además creo que la estructura orgánica tiene que estar en un solo cuerpo normativo, no en 18 resoluciones que hacen referencia una a la otra y termina sin entenderse. Una de las primeras cosas que hice fue pedir a cada director su propuesta de estructura, con sus misiones y funciones, lo cual es bastante ilustrativo.

En este momento estamos trabajando y vamos a publicar en una sola resolución presidencial la estructura de la Secretaría Administrativa con las subestructuras de cada una de las direcciones generales y subdirecciones.

Sra. Bernazza.- Mientras ustedes hacen eso, está publicado lo que hay, ¿o no hay?

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Legalmente, no. Yo lo que le voy a dar, si usted quiere, es cómo estamos organizados hoy, a mano alzada. Precisamente lo que quiero

lograr es una resolución presidencial que contenga un anexo sobre cómo son las cosas. Por eso, si usted se fija en la página, hay alguna división que de *motu proprio* puso cómo está organizada, pero hay otras direcciones que no dicen nada en la Página Web.

Sra. Presidenta (Bertol).- Hablé con el presidente sobre este tema y me dio su compromiso de avanzar en esto. Manifesté también la necesidad de los planos, que fueron pedidos por nota, y quedamos en que iba a haber una reunión con el secretario administrativo.

Sra. Bernazza.- A ver si me queda claro: no existe una norma que diga cómo está organizado. ¿Puedo encontrar en una norma que Automotores depende de tal Dirección?

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- No hay organigrama. Por eso estamos trabajando en eso.

Sra. Presidenta (Bertol).- Les pido disculpas porque nos han llamado de Dirección Comisiones para decir que esta sala la necesitan a las 12.

Sra. Bernazza.- Pero aquí está el director de Comisiones, que nos puede dar permiso. (*Risas.*)

Sr. Gallegos.- Hay ocho salas para 45 comisiones.

Sra. Presidenta (Bertol).- De todas maneras, creo que es bueno que nos hayamos escuchado, conocido más y que podamos poner en funcionamiento todas las propuestas.

La propuesta es que después los diputados y también los asesores hagamos las preguntas por escrito -tengo varias para cada Secretaría- y nos manden las respuestas en un plazo prudencial. Veo que están comprometidos con una burocracia eficiente, por lo cual descarto que pronto vamos a tener esas respuestas. Para dentro de dos semanas volveremos a invitar a autoridades de la Cámara. Nuestro compromiso es avanzar en aquellas cosas que ha quedado claro que se tienen que hacer.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- La estructura presidencial está en una resolución que es pública. Si la señora diputada Bernazza me la pide, se la puedo mandar hoy mismo.

Sra. Bernazza.- Sí, por favor. Insisto que hay que hacer rápidamente el dibujo.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Es la única manera de profundizar en las cosas.

Sra. Bernazza.- Formalmente, sí.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Le quiero hacer un comentario. Me parece fantástico que usted promueva el uso de los *fax server*. Hay muchos diputados que me piden elementos que no están incluidos dentro del equipamiento original. El diputado se enoja pero tiene la herramienta para hacerlo. Con respecto a las fotocopiadoras, lo que dice Gallegos no me extraña: antiguamente -y no estoy hablando de la anterior gestión- se tenía la idea de que la fotocopiadora había que comprarla. Entonces, se compraba la fotocopiadora y a los dos meses la empresa cambiaba el modelo, los repuestos dejaban de existir y, por eso, dejaban de funcionar. Ahora, en cambio, contratamos a una empresa que no nos vende la fotocopiadora, sino que nos cobra por fotocopia hecha. O sea que si la fotocopiadora no se usa, la empresa no factura. Por lo tanto, si se trata de una empresa normal, cada vez que uno reclame por mal funcionamiento de la fotocopiadora ésta tiene que estar presente al minuto, porque si no dejará de facturar. De cualquier manera, como esto es reciente, lo van a ver plasmado en uno o dos meses. Pero es como les dije: se pide una fotocopiadora -que no va a ser nuestra-, cuyo contador va a marcar la cantidad de fotocopias hechas, ustedes deberán darle el *okay* al técnico que constante la cantidad

de fotocopias y, en función de eso, se le pagará a la empresa.

Sr. Gallegos.- Yo tengo los dos casos: una fotocopidora que pertenece a la Cámara y otra que está bajo *leasing* o alquiler.

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Quiero que me entienda: nosotros no hacemos *leasing*; esa computadora pertenece a otra contratación. Por eso tiene que darnos un poco de tiempo.

Sr. Gallegos.- Está bien. De cualquier manera, en la medida en que la fotocopidora no funcione, a la empresa no se le va a pagar, ¿no es cierto?

Sr. Secretario administrativo (Vázquez).- Si la máquina no funciona, el contador no va a avanzar y, por tanto, la empresa no puede cobrar nada. Por eso digo que de esta manera no nos tenemos que hacer cargo de los repuestos, ya que la empresa no va a querer obligarme a comprar una máquina nueva si eventualmente saca un modelo nuevo. Sólo nos van a facturar las fotocopias.

Sra. Bernazza.- Quisiera hacer una aclaración con respecto a lo que dijo el doctor Gallegos. Nuestro bloque está

pensando en subcomisiones, para que no sea todo comisión. Este tema está en la agenda de la comisión, pero también nosotros lo estuvimos charlando en el bloque.

Sra. Presidenta (Bertol).- Tiene la palabra el doctor Enrique Hidalgo.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Quisiera hacer una pequeña referencia. Todo el trabajo que nosotros podamos hacer, ya sea en términos de bienes materiales como en lo que respecta a lo específicamente parlamentario, siempre está relacionado con lo que puedan hacer también los diputados. Lo que decía el doctor Vázquez respecto de los faltantes de computadoras es histórico. Tengo entendido que en la última renovación de la Cámara se llevó a cabo un procedimiento por el cual se brindó asistencia una vez revisado el mobiliario de los despachos. Otros años esto no se hizo, por lo cual no sé cuántas computadoras faltan. Pero lo seguro es que faltan bastante menos que las que faltaron en 2005. Obviamente, los responsables no son los diputados. O, mejor dicho, supongo que no lo son.

Sra. Bernazza.- Muy bien, gracias. *(Risas.)*

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Pero faltan las computadoras. ¿Y quién puede revisar a alguien que se va?

Lo mismo ocurre con el tema del *software*. La computadora vale como "fierro", pero también vale como *software*, que tiene origen en el monopolio mundial de Microsoft. En Europa, por ejemplo, se han pagado miles de millones de dólares en multas.

O sea que este no es un problema que pueda resolver la Argentina ni mucho menos la Cámara de Diputados. Hay algo que se denomina "*software libre*", que tiene dos sistemas: uno lo da Microsoft para mantener al usuario dentro del sistema y el otro, no. Obviamente, el *software libre* que no está dentro del sistema no es tan lindo, pero es gratuito. Sé que el director de Informática de la Cámara, Mario Dursi, tiende al *software libre*. Ahora bien, cuando a un diputado, a quien le dan una computadora que no cuenta con XP, le aparezca algo en su PC que no tiene el diseño adecuado debido a que no ha habido plata para pagarle el *software* a Windows, sé que dirá "esta porquería yo no la quiero". Pero hay que saber que comprar ese *software* implicaría gastar miles de dólares. Y doy estos ejemplos para que sepan que nos debemos "arremangar" todos. Se trata de una cuestión de dinero, pero también de la moderna decisión de no depender del monopolio de Microsoft.

Con respecto a los Diarios de Sesiones, cuando yo llegué -en el año 2005- las versiones taquigráficas se

publicaban en la página de Internet más o menos con siete u ocho meses de retraso, y no se publicaban las votaciones nominales. Además, en esa época sólo había votaciones nominales cuando era solicitado por el 10 por ciento de la Cámara.

El reglamento cambió, y ahora las votaciones nominales son obligatorias para las votaciones en general de los proyectos de ley, y cuando son solicitadas por el 10 por ciento de los miembros presentes.

Asimismo, en el reglamento se estableció que es obligación del secretario parlamentario publicar la versión taquigráfica provisoria, es decir, aquella que aún no fue aprobada en el recinto. Aclaro que en todas las sesiones los señores diputados aprueban un montón de asuntos incluidos en el Boletín de Asuntos Entrados, y también aprueban los Diarios de Sesiones, que serían las versiones taquigráficas definitivas. De manera tal que en veinticuatro horas ustedes tienen en Internet todas las versiones taquigráficas de las sesiones de la Cámara. Ahora bien, el Diario de Sesiones es esa versión taquigráfica impresa, con el orden del día, las sanciones, etcétera.

Sra. Bernazza.- Pero aunque no esté impresa, ¿no se puede hacer eso en pdf?

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Pero el problema no es tanto plasmarlo en papel sino terminar el diseño, la composición, etcétera. Y más allá de que haya que hacerlo en forma digital, se trata de un documento. Si usted quiere saber cómo fue el debate de las leyes de los noventa, me tiene que pedir un oficio a mí. Eso es una vergüenza.

Sr. Urlich.- Quiero aclarar que yo pido las versiones taquigráficas y al día siguiente están.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Es la versión provisoria.

Sr. Urlich.- Está bien, pero sirve.

Sr. Secretario parlamentario (Hidalgo).- Por supuesto.

Sr. Urlich.- No es que no coincidamos en tantas cosas. Creo que coincidimos en todo; lo que pasa es que a lo mejor no nos interpretamos correctamente.

En lo único en que no voy a coincidir es en que lo antiguo es directamente proporcional al deterioro.

Sra. Bernazza.- No al deterioro sino a la no funcionalidad.

Sr. Urlich.- No estoy de acuerdo. Yo creo que hay edificios antiguos que funcionan muy bien, no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero. Creo que es directamente proporcional al mal uso. Puede ser muy moderno, muy nuevo, pero el mal uso lo deteriora inmediatamente. Entonces, me parece que el tema pasa por saber utilizar las cosas, por hacer manuales de uso, etcétera.

Por otro lado, no digo que haya discriminación pero yo llegué aquí como diputado y tuve que empezar a descubrir las cosas. Nadie nos dice qué hay, qué no hay, con qué contamos, cuál es el organigrama, cómo funciona, cómo se piden las cosas.

Puede ser que esto se deba a una cuestión cultural. A mí no me gusta decir que son cuestiones culturales, porque no me gusta subestimar a nadie. Parto de la base de que somos todos culturalmente iguales. Acá hay un problema presupuestario. Si tuviéramos las herramientas y los presupuestos necesarios, estoy seguro de que quienes están hace años en la Cámara la harían funcionar mucho mejor.

Sr. Secretario Parlamentario (Hidalgo).- El funcionamiento está pautado, pero escrito es muy duro.

Sr. Urlich. Voy a lo siguiente: soy el vicepresidente de la Comisión de Obras Públicas. Ayer me enteré que debería

tener una oficina a mi disponibilidad. Yo no lo sabía. ¿Quién estaba ocupando mi oficina? Me enteré de casualidad, a través de un diputado que es vicepresidente de otra comisión, quien me dijo que por tal motivo tiene una oficina a su disposición.

Sra. Bernazza.- Gracias por el dato.

Sr. Urlich.- Por otro lado, no puede ser que los diputados tengamos una oficina arriba y otra, abajo, y que mi secretaria tenga que bajar a atender los teléfonos porque no hay intercomunicación.

Cuando llegué a la Cámara lo primero que hice fue preguntar qué había. Yo no tenía impresora en mi oficina, pero no fui a pedir una al secretario administrativo; fui a la vuelta y me compré una Epson multifunción.

Yo voy a que no podemos estar siendo miserables en el funcionamiento de algo que tendría que ser de excelencia. Y no hablo de pedir 200 para que nos den 100, ni hablo de administrar la abundancia. Estoy de acuerdo con lo que dijo el doctor Vázquez, ya que fui intendente durante diez años y sé lo que es administrar, manejar recursos y que te tireen de todos lados. Tengo experiencia. Lo que digo es que hay que fijar estándares mínimos de funcionamiento.

Doscientas computadoras no alcanzan ni siquiera a cubrir a todos los diputados, y encima las computadoras quedan obsoletas a los seis meses. Acá tiene que haber un programa de *aggiornamento* permanente y un estándar mínimo. Cuando un diputado llega a la Cámara tiene que saber con qué elementos va a contar: "A usted le va a corresponder dos computadoras, una impresora, un fax, dos teléfonos. Eso es lo que le corresponde como mínimo y no pida más. Lo que usted quiera por encima de ese estándar -que pongo como ejemplo- se lo banca usted". De esta manera, la Cámara garantiza un estándar mínimo de excelencia y el diputado sabe con qué va a contar.

Yo me compré una fotocopiadora, que tiene impresora y fax, es decir, es multifunción. A su vez, me dijeron que sólo me corresponden dos resmas de papel por mes. Entonces, si gasto las dos resmas tendré que comprar más resmas y se acabó. ¿Cuál es el problema? De este modo sé con lo que cuento y lo administro. Y esto no significa gastar más; coincido en que hay que gastar menos. Si, por ejemplo, me dan una computadora con banda ancha que funcione ágilmente, voy a poder leer los diarios por Internet y no voy a tener que pedir los diarios en papel al director administrativo. De esta manera se va a gastar menos plata.

Para eso necesito una herramienta eficiente que me permita leer el diario al día. Yo tengo un teléfono

celular al que me llega el diario, ya que los correos electrónicos que me envían a la Cámara rebotan directamente en este celular. ¿Saben cuánto cuestan estos teléfonos? Mil pesos. El Parlamento español le da a cada diputado entrante una *notebook* con *wi-fi*, que se utiliza en las propias bancas. Esos legisladores van a sus bancas y ya disponen de una computadora para consultar por Internet cualquier cosa que necesiten. Eso hace a la eficiencia del sistema. Y se trata de un estándar mínimo.

Si alguien, por la razón que sea, quiere una computadora, mejor que se haga cargo de los gastos. Pero hay que prometer algo mínimo. En este momento no me siento ni mínimamente asistido. Tuve que salir a comprar una impresora porque me dijeron que había que esperar una licitación, que es algo típico de la burocracia que ya conocemos en la administración pública. Tenemos que *aggiornarnos* con poca cosa e ir peleando todos juntos el presupuesto que necesitamos, no para la abundancia sino para un estándar mínimo. Luego, si políticamente queremos quedar mejor con algún diputado, es un problema de ustedes. "Estándar mínimo" implica el mismo tratamiento para todos, y tiene que haber reglas de juego generales para saber qué es lo que necesitamos mínimamente. Coincido absolutamente con la idea de que no hacen falta créditos de fortalecimiento cuando tenemos un área que está demandando

herramientas, y no capacitación o cultura ni nada por el estilo. Eso ya lo tienen.

Sra. Presidenta (Bertol).- Quiero agradecer la presencia de los funcionarios de la Cámara, que ha sido enriquecedora. Escuchándolo al diputado Martínez Oddone, se me ocurrió que deberíamos citar también a las autoridades de los bloques, tanto las administrativas como las parlamentarias. A ellos les caben responsabilidades importantes y, a su vez, deben estar comunicados con las autoridades de la Cámara. Crear una red de burocracia eficiente no sólo tiene que ver con el personal de la Cámara, sino fundamentalmente con nosotros, los diputados, que somos los mayores responsables de prestigiar el Parlamento, de sacar adelante las cosas que no funcionan y de resaltar las que funcionan bien.

Se me ocurrieron muchas ideas y creo que a ustedes también. Vamos a seguir trabajando en forma conjunta. Nuestro compromiso es seguir escuchándolos.

Queda levantada la reunión.

- Es la hora 12 y 15.